REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

XUL

SORI

NCRD / IEAV/(S) DVL RPMM DIRECTOR

ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO №

/ maan.

CAUQUENES 2 3 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a RECICLADO DE ROPA LAS TRES B S.P.A., RUT.: 77.743.348-2, para el giro "Vestuario Reciclado y Accesorios" en Avda. Dr. Meza Nº 1496, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.:
- ✓ Constitución de la Sociedad;
- ✓ Contrato de Arrendamiento;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 353 de fecha 10 de mayo de 2023;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República:
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Vestuario Reciclado y Accesorios"; a nombre de RECICLADO DE ROPA LAS TRES B S.P.A., RUT.: 77.743.348-2, ubicada en Avda. Dr. Meza N° 1496, Cauquenes, A contar del 11.05.2023, hasta el 10.05.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA

SE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Rodríguez Dominguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes